

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez informando que reposa memorial allegado por la Dra. MYRIAM ASTRID ARIAS BUSTAMANTE, Procuradora 65 Judicial II de Familia, en el cual solicita se le informe sobre las últimas actuaciones surtidas en el presente proceso. Sírvasse proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO No. 176

Santiago de Cali, Diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 76001-31-10013-2019-00397-00
PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MARIA FERNANDA AGUILAR RIOS
DEMANDADO: ALEXANDER ARIAS LORZA

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta lo solicitado por la procuradora, se le oficiara informándole lo pertinente con relación a las últimas actuaciones surtidas en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

OFICIAR a la Dra. MYRIAM ASTRID ARIAS BUSTAMANTE, Procuradora 65 Judicial II de Familia, informándole sobre lo solicitado por ella en oficio recibido en este despacho el día dos (2) de febrero del año en curso.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.